



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0015832/2014

VISTO:

La Ordenanza N° 2/08, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica.

La solicitud de inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Inmunología presentada por la Lic. en Bioq. Clin. Florencia Buteler.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

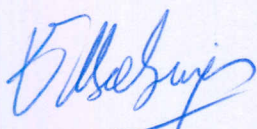
Artículo 1°.- Aceptar la inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología a la Lic. en Bioq. Clin. Florencia Buteler, teniendo como Instructor al Dr. Edgardo Moretti.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómesese nota, comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

Resolución N°
EB/mc

454


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC